

567
el Liderazgo Comunitario el cual se llevara a cabo el 25 de Marzo del presente año, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal. N) La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba: Contrapartida Municipal para complementación en los proyectos según perfil del programa de intervención de caminos productivos del año 2024; los cuales son construcción de pavimentación en la cuesta del Estaquillo Aldea la Playa y Construcción de pavimento en Cuesta del Busucero casero la Coñada.- no habiendo más que tratar se cerró la Sesión.-

Reg. 6 Gonzalo Pineda Pacheco.

Reg. 4 Olman Lenin Castellano?

Reg. 03 Maria Alexia Arriaga.

Reg. 5 Oscar Enrique Hernandez?

Alcalde Municipal

Reg. 2 Cristhian Esmerlin Enamorado Pineda.

Vice Alcalde Municipal

Secretaria Municipal

acta 08-2025.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Concepción del sur, departamento de Santa Barbara, el día miércoles dos de abril del año dos mil veinte y cinco, presidió el Alcalde municipal Licenciado Nelson Yovany Castellanos Perdomo con la asistencia del vice Alcalde Municipal profesor Nelson Orlando Pineda Tinoco de los Regidores primero 1º Olman Lenin Castellanos Cortes; Regidor 2º Cristhian Esmerlin Enamorado Pineda, Regidor 3º Maria Alexia Arriaga Mateo; Regidor 5º Oscar Enrique Hernandez Castellanos; Regidor 6º Gonzalo Pineda Pacheco.



por, ante la Secretaría del despacho quedá fe';
Siendo las nueve a.m. se prosedió de la siguiente
manera: a) Comprobación del quorum b) Apertura de la
Sesión; c) Oración de invocación a Dios; d) Lectura del
acta anterior; e) Lectura de correspondencia; f) Informe
de gastos; g) Informe de tesorería; h) Informe de acti-
vidades; i) Asuntos Varios; j) Acuerdos y Resoluciones
k) Cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por unani-
midad de los miembros presentes y se desarrolló de la
siguiente manera: 1- Comprobado el quorum legal el
Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión. - 2- Se
dirigió Oración de invocación a Dios por el señor Iván
Bueso; 3- La Secretaría municipal dio lectura al acta
de la Sesión anterior la cual fue aprobada y firmada
sin ninguna modificación. - 4- Seguidamente la secreta-
ría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.
5- Informe de gastos; La tesorera municipal dio a
conocer los gastos realizados en el mes de Marzo
2025 de la siguiente manera: 01 actividades municipa-
les, 003- Departamento de auditoría interna municipal
26210 15-013-01101 Viáticos nacionales \$3,633.00; 005-
Tesorería Municipal, 23200 11-001-01101 mantenimiento
de equipos y medios de transporte. \$200.00; 25500
15-013-01101 Comisiones y gastos Bancarios. \$999.58
3000- materiales y suministros, 35610 15-013-01101 gasolina
\$3,075.00; 35620 15-013-01101 Diesel \$17,600.00; 35650
15-013-01101 Aceites y grasas lubricantes \$2,750.00; 39200
15-013-01101 útiles de escritorio, oficina y enseñanza 5000
Transferencias y Donaciones 51240 11-001-01101 Benefi-
cios Especiales \$20,000.00; 006 Contabilidad Municipal.
26210 15-013-01101 Viáticos nacionales. \$546.00; 04-
unidades Municipales 001- Oficina Municipal del medio
Ambiente (UMA) 15-013-01101 viáticos nacionales \$-
180.00; 004- Servicios públicos municipales (SPM). 26210
15-013-01101 Viáticos nacionales \$520.00; 008- Motorista
municipal 1, 26210 15-013-01101 viáticos nacionales.
\$1,771.00; 009- Motorista Municipal 2, 26210 15-013-01101
Viáticos nacionales \$311.00; 11- fortalecimiento 23400 11-001-
01101 mantenimiento y reparación de obras civiles e
instalaciones varias \$128,553.00; 02- fortalecimiento al

571
sector Educación. 55110 11-001-01207 transferencias de capital instituciones de la administración central \$ 422,398.22; 03 - fortalecimiento al sector salud 54110 11-001-01206 Ayuda social a personas (transferencia de capital) \$ 51,859.82; 55110 11-001-01206 Transferencias de capital a instituciones de la administración central \$ 56,660.00; 003 - Construcción y mejoramiento de hornillas en todo el municipio en convenio con proyecto Mirador 47110 11-001-01206 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado \$ 70,000.00; 12 - Atención a la Mujer. Ayuda con exámenes médicos a mujeres de escasos recursos económicos del municipio 54200 11-001-01208 transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro \$ 6,500.00; 002 - Apoyo Económico en Caracter de Ayuda Social a personas para que cubran gastos personales (excepto gastos de salud) Construcción de fosas y pago de ataúdes 54110 11-001-01208 Ayuda social a personas (transferencia de capital) \$ 24,677.00; 05 - Seguridad ciudadana 54200 11-001-01202 transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro \$ 8,000.00; 001 - Protección a la Convivencia Social. 12200 11-001-01208 Jornales \$ 20,000.00; 003 - mantenimiento y mejoras del sistema eléctrico público de la Cabecera municipal y en viviendas 23400 11-001-01205 mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones varias. \$ 2,270.00; 14 - fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico - 02 - fortalecimiento administrativo y catastral 35610 11-001-01202 Gasolina \$ 1,700.00; 15. infraestructura 002 - Construcción de pavimento y obra de drenaje pluvial en el barrio Piedras grandes 47210 15-013-01203 Construcciones y mejoras de bienes en dominio público \$ 40,525.00. Los cuales estando opegados al presupuesto fueron aprobados por la Corporación municipal. - 6.º Informe de Tesorería; De igual manera dio a conocer la Tesorera el informe de los ingresos y egresos del mes de Marzo del 2025 de la siguiente manera: Saldo inicial \$ 7,179,007.02 ingresos \$ 96,589.43; Egresos: \$ 885,628.62; Saldo final. \$ 6,389,967.83 del cual tomo nota la Corporación municipal. - 7.º Informe de actividades; El Departamento de Tesorería presenta la Resolución para corregir el valor de +/- error en libros en la forma (7) de la Rendición de Cuentas.



dicha Corrección se realizó en el Sistema SAMI el 31 de Enero del año 2025; se Detalla Resolución: - Concepción del Sur, Santa Bárbara, 30 de Enero del 2025; Señores Miembros de la Corporación Municipal, Concepción Sur, Santa Bárbara; a través de este medio se les informa con respecto al análisis financiero que se realizó el 02 de febrero del 2023; en el cual se detectan montos que se dejaron de registrar como ingresos y un monto que se registro de mas y que se vienen reflejandose en la forma 07 de las Rendiciones de Cuentas como (t- error en Libros) que la solución encontrada para solucionar este error administrativo es registrando los saldos iniciales con la deducción de estos montos para posteriormente registrar los ingresos correspondientes en cada una de las cuentas en el Sistema SAMI el cual se Detallo así; en la Cuenta N° 908998701 de BAC Credomatic, se debe registrar como Saldo inicial en SAMI para el año 2025, la cantidad de ₡3,417,228.16; y posteriormente realizar el registro del ingreso por la cantidad de ₡1,199.29; que corresponde a los intereses del mes de abril del año 2022; para que cuadre con el Saldo Segun SAMI ₡3,448,427.45;- En la Cuenta N° 727656571 de BAC Credomatic, se debe registrar como saldo inicial en SAMI para el año 2025; la Cantidad de ₡176,128.93; y posteriormente realizar el registro del ingreso por la cantidad de ₡25,650.00; que corresponde a ingresos de impuesto sobre bienes inmuebles no registrados en tiempo y forma que pagaron los Señores, Hector Ramón Trochez Velasquez y Maria del Carmen Velasquez, así como volumen de ventas de la Cooperativa Montañón Verde por la cantidad de ₡34.92; para que cuadre con el Saldo Segun SAMI ₡201,813.85;- En la Cuenta N° 730055441 de BAC Credomatic, se debe registrar como saldo inicial en SAMI para el año 2025; la cantidad de ₡2,406,513.94; y posteriormente realizar la transferencia por la cantidad de ₡800.45; a la Cuenta de aportaciones de los empleados municipales que corresponde a fondos retenidos a empleados y no transferidos a la cuenta de aportaciones de empleados municipales y ₡0.45, que deposito de mas el tecnico municipal Carlos Medina en el año 2022;- En la

Cuenta N° 370101 0962; de Banhcafe, se debe registrar como saldo inicial en SAMI para el año 2025 la cantidad de ₡ 83,364.74; y en este mes el ingreso de cloro es de ₡ 5,108.38; por alquiler del predio donde está la antena, solo se registrará la cantidad de ₡ 154.90; para corregir el error del registro por la cantidad de ₡ 4,948.48 en dos ocasiones en el año 2022. El Alcalde municipal dio a conocer las siguientes actividades así; informó que se iniciaron los proyectos puente en Aldea el Pinabete. pavimento Barrio Piedras grande S; informó que se están construyendo en todo el municipio las estufas 2x3 con contrapartida Municipal y proyecto Mirador; informó que se entregó techos y Materiales para la construcción de pilas en las diferentes comunidades; También informó que el Almacén ya está terminado. - 8.º Asuntos Varios; El Señor Esmelin Reyes de la Aldea el Playón informa que la comunidad tienen dificultades con el vital líquido y la mayoría de la comunidad está sufriendo por agua, el cual solicita la perforación de pozo para extracción de agua y así abastecer la comunidad. - El Señor Felipe Muñoz de la Colonia Buenos Aires solicitan solucionar problema del servicio de agua en el sector de la parte de arriba de Colonia Buenos Aires. Con proyectos de pavimentación, Reparación de calles. Solicitados por las diferentes comunidades se gestionará y se revisará parte presupuestaria. - Se presentó El Director Municipal de Educación El Plan Educativo Municipal Campeones por la Educación para la aprobación de la Corporación municipal. - El Señor Edin Edgardo Paz. Lopez como Representante del Registro Nacional de las personas dio una presentación y requisitos para la inscripción de personas o niñas que no dieron Reporte al Registro Nacional de las personas. - El Regidor Olman Lenin Castellanos informó que se está apoyando a la Educación en todas las líneas con material didáctica para los diferentes centros educativos. - 9.º Acuerdos y Resoluciones; A) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere. A prueba. El informe de actividades presentado por la



auditora interna municipal del mes de Marzo del presente año, dando seguimiento a las recomendaciones asignadas en el mismo. - B) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: Se Realice la compra de lámparas para mejorar la iluminación del alumbrado público en las diferentes Comunidades del municipio; tomando en cuenta las solicitudes enviadas por los vecinos y lotizaciones adjuntas autorizando al Señor Alcalde realizar el trámite legal. - C) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: El Plan Educativo Municipal en el cual el municipio plasma sus acciones para participar en el Conocimiento Nacional Municipios Campeones por la Educación, Delegando al Director Municipal de Educación Hector Manuel Castellanos Perdomo, para dar seguimiento a estas acciones. D) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: La Ratificación de la Resolución con la que se corrigió el valor de t-error en libras de la forma 07 de la Rendición de cuentas el 31 de Enero del 2025. E) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: El proyecto de presupuesto presentado por la Técnica Karen Vanessa Izaguirre de la oficina de la Mujer (OMM) donde detalla todas las actividades a ejecutar en la celebración en conmemoración al día de la madre el segundo domingo de mayo dicho presupuesto haciendo a 2325,219.00; y para el desarrollo de las actividades deberán realizar los procesos legales presentando liquidación de la ejecución del presupuesto aprobado. - G) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: un desembolso de 725,000.00 a nombre de Karen Vanessa Izaguirre con DNI 08919901015

7 Como encargada de la oficina de lo mjes para gastos extras en la celebraci3n en conmemoraci3n del d3a de la madre presentando informe de liquidaci3n autorizando al se3or Alcalde Realizar el tramite legal. -

h). La honorable Corporaci3n municipal. por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba:

instruir al jefe de presupuesto la creaci3n del proyecto Perforaci3n de pozo para extracci3n de agua, asignando fondos para la ejecuci3n. - i). La honorable Corporaci3n municipal. por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades

le confiere aprueba: Realizar un ajuste de libreta para cubrir gastos a funcionamiento relacionado con el pago de la planilla de empleados municipales del mes

de marzo de la libreta 1501301010 a la libreta 1100101010 de la cuenta unica del tesoro municipal. j) La honorable Corporaci3n municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: La compra de

Repuestos para realizar la Reparaci3n del vehiculo municipal Dodge Ram. de la municipalidad autorizando al se3or Alcalde Realizar el tramite legal. - No habiendo m3s que tratar se cerr3 la sesi3n. -

